

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 348/21

Rivera, 11 de diciembre de 2021.

AMP. PARTE N° 347/21 - RAPIÑA - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada de ayer, donde momentos en que **un masculino de 21 años de edad**, caminaba por Calle José Enrique Rodó al llegar a calle Fernando Segarra, fue abordado por otros tres masculinos, quienes lo agredieron físicamente, y lo despojaron de **una caja de música**; por lo que en un rápido accionar, personal del Grupo Halcones en Plaza 18 de Julio, intervino a **un masculino de 20 años de edad**, y personal del Programa de Alta Dedicación Operativa, en Calle Justo Lameira y la Vía Férrea, intervino a **un masculino de 31 años de edad**. Visto el masculino agredido, por facultativo le dictaminó: **"POLITRAUMATIZADO, GOLPIZA EN VÍA PÚBLICA CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO"**.

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, fueron conducidos ante la Sede Judicial, finalizada la instancia el Magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN BAJO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADA EN CONCURRENCIA FORMAL CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES. Por Interlocutoria se resuelve: "CON CARÁCTER CAUTELAR IMPÓNESE A AMBOS MASCULINOS LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 90 DÍAS"**.

HURTO - LESIONES - FORMALIZACIÓN:

En la madrugada de ayer, efectivos del Grupo de Reserva Táctica, concurren a Calle Florida, Barrio 33 Orientales, donde ya se encontraba personal de la Brigada Militar de la vecina Ciudad Livramento - Brasil, donde habían sido intervenidos **dos masculinos de 24 y 27 años de edad, y una femenina de 23 años**. Pudiéndose establecer en forma primaria que momentos antes la femenina se había subido a un Auto en Calles Wilson Ferreira Aldunate casi Juan Manuel Briz, y sustrajo al conductor la **llave del vehículo y un celular marca Motorola**, descendiendo y dándose a la fuga junto a dos masculinos que la esperaban. La víctima al salir atrás de éstos, uno de ellos lo lesionó con un objeto cortante a la altura del ojo derecho.

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, fueron conducidos ante la Sede Judicial, finalizada la instancia el Magistrado dispuso: **"TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN CONTRA LA FEMENINA, BAJO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO DE HURTO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES. CON CARÁCTER CAUTELA IMPÓNESE LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 30 DÍAS"**.

AMP. PARTE N° 266/21 - RIÑA - LESIONES GRAVES - FORMALIZACIÓN:

Relacionado al hecho ocurrido en la noche del 28/08/2021, cuando personal del Programa de Alta Dedicación Operativa, en Calle Guido Machado Brum, Barrio La Pedrera, intervino a **cuatro masculinos; uno de ellos un adolescentes de 16 años, otro de 19 años y otros dos de 20 años**, incautado con el adolescente un machete.

Dichos masculinos luego de haber mantenido **una discusión y riña con otro adolescente de 16 años**, el cual también habría agredido a los masculinos con un cuchillo, objeto que fue incautado próximo al lugar.

En la jornada de ayer, citados concurren a la Sede Judicial los **masculinos de 20 años de edad**, finalizada la instancia, el Magistrado dispuso: **"SE FORMALIZÓ A LOS MASCULINOS DE 20 AÑOS DE EDAD, PARA UNO DE ELLOS UN DELITO LESIONES GRAVES AGRAVADAS EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA EN CALIDAD AUTOR Y PARA EL OTRO UN DELITO LESIONES GRAVES AGRAVADAS"**. Asimismo dispuso: **"LA PROHIBICIÓN DE LOS IMPUTADOS DE ABANDONAR EL DOMICILIO EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE 17:30 Y 07:30 DE LUNES A DOMINGO ASÍ COMO LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO A RADIO INFERIOR A 300 METROS DE LA PRESUNTA VÍCTIMA Y DE LOS TESTIGOS, POR EL PLAZO DE 180 DÍAS"**.

LESIONES GRAVES - FORMALIZACIÓN - CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido el 14/06/2020, donde **un masculino de 39 años de edad**, en el patio de una finca en Calle Proyectada, Barrio Bella Vista, en un predio compartido con la víctima, agrediera con un facón a **un masculino de 31 años de edad**; quien en la ocasión visto por facultativo médico, le dictaminó: **"HERIDA INCISA MANO IZQUIERDA. INGRESA A BLOCK"**.

En la jornada de ayer, citado que fue concurrió ante la Sede, culminada la instancia el magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO DE 39 AÑOS DE EDAD POR UN DELITO DE LESIONES DOLOSAS GRAVES. CONDÉNASE A CUMPLIR LA PENA DE VEINTE (20) MESES DE PRISIÓN. LA PENA DISPUESTA SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA Y EN SU MÉRITO CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA. 2) SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA. 3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA. 4) PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS, DURANTE DOS HORAS SEMANALES POR EL LAPSO DE TRES MESES. 5) PROHIBICIÓN DE ACERCARSE Y/O COMUNICARSE CON LA VÍCTIMA POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA"**.

INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES - PERSONA INTERVENIDAS:

En la madrugada de hoy, momentos en que personal de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, Delegación Rivera, abocados al combate del Micro tráfico de Drogas, realizaba patrullaje de prevención, en Calles Manuel Lavalleja y Gregorio Sanabria, Barrio Sacrificio de Sonia, proceden identificar a los pasajeros de un taxi **una femenina de 23 años de edad y un masculino de 25 años de edad**, incautando **15,95 gramos de Clorhidrato de Cocaína, 1,5 gramos de Pasta Base, 0,52 gramos de Marihuana, \$ 4.940 (pesos uruguayos cuatro mil novecientos cuarenta), R\$ 593 (reales brasileños quinientos noventa y tres) y un celular.**

Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso: **"PERMANEZCAN DETENIDOS"**.

PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, momentos en que personal del Programa de Alta Dedicación Operativa, realizaba patrullaje de prevención por Calles Hermanos Artigas y Manuel Lavalleja, Barrio Sacrificio de Sonia, proceden identificar a **un masculino de 18 años de edad**, quien circulaba en una moto color blanco, la cual resultó con requisitoria por hurto de una finca en Barrio Santa Isabel, ocurrido el 03/11/2021. Permanece a disposición de la Fiscalía de Turno.

TENTATIVA DE HURTO:

En la madrugada de hoy, personal de Seccional Tercera concurren a un Comercio en Calle Juan B. Diez, Ciudad de Tranqueras, donde momentos antes ingresaron y hurtaron **dos motosierras marca Stihl**, las cuales dejaron frente al Local. En un rápido accionar en las proximidades, se identifica a **un masculino de 23 años de edad**.

Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso: **"QUEDE EN CALIDAD DE EMPLAZADO"**.

DAÑOS EN COMERCIO:

En la madrugada de hoy, efectivos de Seccional Tercera, concurren a un Supermercado con Servicio de Red de Cobranzas, en Calle 18 de Julio, Ciudad de Tranqueras, donde un masculino al notar la presencia policial se da a la fuga por los techos, notándose daños en el **techo, dos monitores, una impresora, un ventilador, artefactos de iluminación y cielo-raso del Comercio**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de un Auto, que se encontraba estacionado en Calle Agrimensor Martín Pays, Barrio Mandubí, hurtaron **una rueda, un gato hidráulico y una llave tipo cruz**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Calle Carlos de Mello, Barrio Mandubí, hurtaron **una garrafa de gas de 5 kg.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"FRACTURA SUBLUXACIÓN FEMORAL IZQUIERDO, HERIDA CARA ANTERIOR DE RODILLA DERECHA Y CARA ANTERIOR DE PIERNA IZQUIERDA", fue el dictamen médico, para la conductora de una Moto marca Vince, quien en la mañana de ayer, en intersección de la entrada al Autódromo Municipal y entrada a la Represa de la Empresa OSE, chocó con una Camioneta marca VW, modelo Parati, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADO MODERADO, FRACTURA DE TIBIA Y PERONÉ DERECHO", fue el dictamen médico, para el conductor de una moto marca Keeway 125 cc, quien en la mañana de ayer, en Calles Faustino Carámbula y Avda. José Batlle y Ordóñez, chocó con un Auto marca Chevrolet modelo Corsa, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"ESCORIACIONES EN MIEMBROS. POLITRAUMATIZADO MODERADO", fue el dictamen médico, para el conductor de una Moto marca Star, quien en la madrugada de hoy, en Calles Ceballos entre Dr. Ugón y San Martín, perdió el dominio del bi-rodado, cayéndose al pavimento.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.